

EXTRACTO* DEL ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES

“ADQUISICIÓN DE SOLUCION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL PROYECTO - PRETT”

EC-INEC-32199-GO-RFB

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de junio de 2021, dando cumplimiento con lo señalado en la Solicitud de Ofertas, y considerando las condiciones sanitarias que son de dominio público, se reúne por vía telemática la Comisión Técnica para elaborar el acta de preguntas, respuestas y aclaraciones que tiene relación con el proceso de “Adquisición de solución de infraestructura para el proyecto - PRETT”.

1. Preguntas, respuestas y aclaraciones

La Comisión Técnica, atendiendo a los plazos establecidos en la Solicitud de Ofertas, se instaló con fecha 25 de mayo y conoció las preguntas y/o solicitudes de aclaraciones de parte de los proveedores. Dejan constancia de que se recibieron cincuenta y una (51) preguntas vía correo electrónico por los oferentes interesados en el proceso de contratación, y proceden con su análisis y tratamiento; las respuestas a las preguntas presentadas se detallan a continuación:

No	Pregunta	Respuesta
1	<p>En las Especificaciones Técnicas, pagina 87, en el ítem: “Componentes necesarios”, se solicita: “El oferente debe incluir todos los componentes necesarios para la implementación de la solución ofertada por lo menos (cables, patch cord, path de fibra, transceivers, rieles, cables de poder, entre otros necesarios para que la solución quede completamente operativa y acoplada a la infraestructura del INEC)”</p> <p>Pregunta: Entendemos que el INEC proveerá de espacio libre en sus racks para la instalación de los equipos ofertados, así como también las tomas eléctricas tipo PDU</p>	<p>El INEC proveerá el Rack para la instalación y el oferente adjudicado deberá proveer los PDU.</p>
2	<p>En las Especificaciones Técnicas, pagina 87, en el ítem: “Componentes necesarios”, se solicita: “El oferente debe incluir todos los componentes necesarios para la implementación de la solución ofertada por lo menos (cables, patch cord, path de fibra, transceivers, rieles, cables de poder, entre otros necesarios para que la solución quede completamente operativa y acoplada a la infraestructura del INEC)”</p> <p>Pregunta: Entendemos que el INEC proveerá las tomas eléctricas necesarias para los equipos ofertados, por favor indicar que tipo de tomas disponen sus racks para la conexión eléctrica: ¿C13-C14 o NEMA 5-15?</p>	<p>El INEC tiene NEMA L5-20R 20 A -125 V y NEMA 5-15R.</p>

No	Pregunta	Respuesta
3	<p>En las Especificaciones Técnicas, pagina 87, en el ítem: “Componentes necesarios”, se solicita: “El oferente debe incluir todos los componentes necesarios para la implementación de la solución ofertada por lo menos (cables, patch cord, path de fibra, transceivers, rieles, cables de poder, entre otros necesarios para que la solución quede completamente operativa y acoplada a la infraestructura del INEC)”</p> <p>Pregunta: ¿Entendemos que todos los equipos ofertados para cada Site se instalarán en el mismo rack? Si van en racks diferentes por favor indicar la distancia aproximada entre ellos.</p>	<p>Los equipos van en Racks diferentes y la distancia aproximada es de 5 metros entre sí.</p>
4	<p>En las Especificaciones Técnicas, pagina 87, en el ítem: “Año Fabricación”, se solicita: “2020”</p> <p>Pregunta: ¿Entendemos que los equipos a ofertar deben ser fabricados en el año 2021?</p>	<p>La especificación ha sido rectificada. Favor remitirse al documento de “Enmienda a la SDO”.</p>
5	<p>En las Especificaciones Técnicas, pagina 88, en el ítem: “Espacio en Disco Disponible”, se solicita: “Al menos 44 TB total utilizables antes de compresión y deduplicación en RAID 6, luego de configurado el RAID, incluyendo los discos hot spare y con posibilidad de crecimiento de al menos 288 TB.”</p> <p>Pregunta: ¿Entendemos que los 288TB de crecimiento que puede llegar el equipo, son de igual manera Utilizables y antes de compresión y deduplicación?</p>	<p>Sí, los 288TB de crecimiento son utilizables y antes de compresión y deduplicación.</p>
6	<p>En las Especificaciones Técnicas, pagina 89, en el ítem: “Tarjeta de red”, se solicita: “Incluir al menos 4 puertos de cobre de 10GbE-T con auto negociación que soporte 1GbE.</p> <p>Pregunta: ¿Entendemos que el Servidor de Rack y el Equipo de Respaldo a Disco se conectarán en cada Site directamente al Switch de Rack solicitado en este mismo proceso?</p>	<p>El Servidor de Rack y el Equipo de Respaldo a Disco se conectarán en Planta central a los Switch de Rack solicitados, en el sitio alternativo CNT proveerá la conectividad, por favor remitirse al documento "Enmienda a la SDO".</p>
7	<p>En las Especificaciones Técnicas, pagina 90, en el ítem: “Equipo de Conectividad”, se solicita: “Marca: Especificar (debe entregar equipos homologados y compatibles con la infraestructura actual que posee el INEC).”</p> <p>Pregunta: ¿Entendemos que el Equipo de Conectividad solicitado debe ser de la misma marca que el servidor y el Equipo de Respaldo para tener un punto único de soporte de toda la solución?</p>	<p>Los equipos solicitados deben ser homologados y compatibles con la infraestructura actual que posee el INEC, de tal forma que garanticen el correcto funcionamiento de la solución de infraestructura ofertada.</p>
8	<p>En las Especificaciones Técnicas, pagina 91, en el ítem: “Equipo de Conectividad”, se solicita: “Puertos de uplinks: El Switch debe poder soportar hasta 03 puertos de 40GbE/100GbE como mínimo.</p> <p>Pregunta: Por favor especificar para cada sitio, a que switch (Modelo y Marca) perteneciente a la infraestructura actual del INEC, se conectarán los switches solicitados en este proceso. Por favor indicar también que tipo de puertos (cobre o fibra) y velocidad (10Gbps o superior) tienen los switches del INEC.</p>	<p>Los puertos uplink se van a utilizar para la interconexión entre los dos switches ofertados en la Planta Central del INEC. La ubicación del sitio alternativo ha sido rectificada, por favor remitirse al documento de “Enmienda a la SDO”.</p>

No	Pregunta	Respuesta
9	<p>En las Especificaciones Técnicas, pagina 91, en el ítem: "Equipo de Conectividad", se solicita: "Puertos de uplinks: El Switch debe poder soportar hasta 03 puertos de 40GbE/100GbE como mínimo.</p> <p>Pregunta: ¿Por favor especificar para cada sitio, cuantas interfaces para Uplink deben ser configuradas en cada switch solicitado en este proceso?</p>	<p>Se debe configurar todos los puertos solicitados para cada switch porque los dos van a estar interconectados.</p>
10	<p>En las Especificaciones Técnicas, pagina 91, en el ítem: "Equipo de Conectividad", se solicita: "Puertos de uplinks: El Switch debe poder soportar hasta 03 puertos de 40GbE/100GbE como mínimo.</p> <p>Pregunta: ¿Entendemos que los switches del INEC tienen los puertos libres y SFP (de ser necesarios) para la conexión de los enlaces de uplink desde los switches solicitados?</p>	<p>Los switches ofertados deberán contener los SPF (transceivers) necesarios ya que los puertos uplink se van a utilizar para la interconexión entre los dos switches ofertados en la Planta Central del INEC. La ubicación del sitio alternativo ha sido rectificada, por favor remitirse al documento de "Enmienda a la SDO".</p>
11	<p>En las Especificaciones Técnicas, pagina 100, en el ítem: "Software de Respaldo", se solicita: "Licenciamiento por sockets para 103 sockets."</p> <p>Pregunta: Por favor especificar cuantos sockets se destinarán para cada Sitio</p>	<p>Se requiere los 103 sockets, los cuales serán instalados de acuerdo a las necesidades de la institución sea en el sitio principal y/o alternativo, sin que implique un costo adicional para el INEC.</p>
12	<p>En las Especificaciones Técnicas, pagina 100, en el ítem: "Software de Respaldo", se solicita: "Licenciamiento por sockets para 103 sockets."</p> <p>Pregunta: Por favor especificar para cada sitio en cuantos servidores se deberá instalar y configurar los agentes del software de respaldo. Además, incluir también la versión de sistema operativo y aplicaciones a respaldar que tienen instaladas.</p>	<p>Son 51 servidores, los cuales se debe dejar configurados e impartir la capacitación onjob al personal que el INEC designe según lo solicitado en las especificaciones técnicas página 116 (ítem "Capacitación On-Job"). En cuanto a los sistemas operativos y aplicaciones que se debe respaldar, se debe realizar de acuerdo a lo que se menciona en las páginas 100 y 101 bajo las especificaciones técnicas en el ítem "Contará con agentes para el respaldo en o fuera de línea de las aplicaciones en las versiones indicadas a continuación y las versiones que surjan y que estén soportadas por la solución durante la implementación de la solución".</p>
13	<p>En las Especificaciones Técnicas, pagina 100, en el ítem: "Software de Respaldo", se solicita: "Licenciamiento por sockets para 103 sockets."</p> <p>Pregunta: Por favor especificar para cada sitio en cuantos PCs y Laptops se deberá instalar y configurar los agentes del software de respaldo. Además, incluir también la versión de sistema operativo y aplicaciones a respaldar que tienen instaladas.</p>	<p>Son 100 equipos, los cuales se debe dejar configurados e impartir la capacitación onjob al personal que el INEC designe según lo solicitado en las especificaciones técnicas. En cuanto a los sistemas operativos y aplicaciones que se debe respaldar se debe respaldar de acuerdo a lo que se menciona en las páginas 100 y 101 bajo las especificaciones técnicas en el ítem "Contará con agentes para el respaldo en o fuera de línea de las aplicaciones en las versiones indicadas a continuación y las versiones que surjan y que estén soportadas por la solución durante la implementación de la solución".</p>

No	Pregunta	Respuesta
14	<p>En las Especificaciones Técnicas, pagina 100, en el ítem: “Software de Respaldo”, se solicita: “El licenciamiento por sockets es para que cubra toda la infraestructura (bases de datos en caliente, aplicaciones, correo electrónico, servidores virtuales, servidores físicos, archivos, computadores de escritorio o laptops etc.), el cual incluye todos los módulos y agentes de la solución ofertada</p> <p>Pregunta: ¿Entendemos que la información a ser respaldada de los computadores o laptops serán datos de los usuarios de tipo file systems?</p>	<p>La pregunta no es clara, no se tiene definición sobre información tipo File systems. Sin embargo, la información de los usuarios a ser respaldada corresponde a información electrónica, misma que en caso de restauración deberá tener la máxima granularidad con el fin de revisar a nivel de nombre de archivo. Se considera respaldar como imágenes al menos unos 50 equipos considerados críticos y 50 equipos en los que se respaldaría sólo la información final generada por el usuario.</p>
15	<p>En las Especificaciones Técnicas, pagina 100, en el ítem: “Software de Respaldo”, se solicita: “Contará con agentes para el respaldo en o fuera de línea de las aplicaciones en las versiones indicadas a continuación y las versiones que surjan y que estén soportadas por la solución durante la implementación de la solución...”</p> <p>Pregunta: Los software de backup soportan versiones de aplicaciones y sistemas operativos que aun cuenten con soporte de su fabricante, dado que en este requerimiento hay versiones de aplicaciones y sistemas operativos que por su antigüedad están fuera de soporte; solicitamos que en estas versiones el soporte sea opcional.</p>	<p>En el caso de versiones de aplicaciones y sistemas operativos que por su antigüedad están fuera de soporte del fabricante, se requiere que se tenga el soporte del oferente para posibles soluciones u otra alternativa de respaldo para estas.</p>
16	<p>En las Especificaciones Técnicas, pagina 102, en el ítem: “Software de Respaldo”, se solicita: “La Solución debe tener e incluir la funcionalidad de respaldos Bare-Metal para respaldos de servidores legacy con las que cuenta la institución.”</p> <p>Pregunta: ¿Entendemos que la funcionalidad solicitada aplica para servidores Windows y que los servidores Linux serán respaldados como file systems?</p>	<p>La funcionalidad de Bare Metal debe ser tanto para Windows como para Linux.</p>
17	<p>En las Especificaciones Técnicas, pagina 105, en el ítem: “Software de Respaldo”, se solicita: “La solución de software debe ser de la misma marca que todos sus componentes o módulos”</p> <p>Pregunta: ¿Entendemos que los componentes o módulos a los que se refiere este ítem son el servidor de rack, el sistema de respaldos y el switch solicitados en este proceso?</p>	<p>Los componentes o módulos no se refieren al servidor de rack, el equipo de respaldos y el switch como tal, sino a los componentes o módulos del software del respaldo.</p>
18	<p>En las Especificaciones Técnicas, pagina 105, en el ítem: “Garantía y Soporte Técnico para Equipos”, se solicita: “La solución (Hardware y Software) deben tener al menos tres (3) años de garantía técnica provista por el fabricante. Incluir certificación que avale lo solicitado. 7x24x365 días durante los tres (3) años de vigencia de la garantía del fabricante, con la finalidad de detectar y solucionar posibles problemas de hardware y software por defectos de fabricación.”, Y en la pagina 153 punto CGC 28.5 Y 28.6 indica “El plazo para reparar los Bienes contará a partir de la notificación del Comprador y será de 48 horas”,</p> <p>Pregunta: Por favor confirmar si el soporte requerido es en modalidad 7x24x365 con 4 horas de respuesta para casos críticos; ó 7X24X365 con NBD para respuesta de casos críticos.</p>	<p>La Garantía y Soporte Técnico para Equipos debe ser de acuerdo a SLA que consta en la <i>Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos</i> de la página 119 de la SDO.</p>

No	Pregunta	Respuesta
19	<p>En las Especificaciones Técnicas, pagina 88, en el ítem: "Equipo de Respaldo a Disco", se solicita: "Réplica: Los equipos de respaldo a disco ofertado debe incluir la funcionalidad de replicación de respaldos desde un sitio hacia otro alterno a través de la red WAN. Es decir que debe incluir el licenciamiento perpetuo para toda la capacidad del almacenamiento."</p> <p>Pregunta: ¿Entendemos que el INEC proveerá de los enlaces de Datos con el ancho de banda necesarios para garantizar la correcta implementación de la Réplica?</p>	<p>Sí, el INEC proveerá de los enlaces de Datos con el ancho de banda necesarios para garantizar la correcta implementación de la Réplica.</p>
20	<p>Estimada Entidad en el documento "Anuncio Especifico de Adquisiciones" en el literal 9 mencionan: "Se llama la atención sobre las Regulaciones de Adquisiciones que requieren que el Prestatario divulgue información sobre la propiedad efectiva del adjudicatario, como parte de la Notificación de Adjudicación de Contrato, utilizando el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva incluido en el Documento de Licitación. " Entendemos que este formulario se debe entregar una vez adjudicado el contrato para la firma del contrato y no como en esta fase de la licitación, es correcto nuestro entendimiento?</p>	<p>Correcto. El Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva establece: "<i>Este Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva ("Formulario") debe ser completado por el Licitante seleccionado.</i>"</p>
21	<p>Estimada entidad entendemos que la apertura de la oferta se realizará el 09 de junio a partir de las 15:00 es correcto nuestro entendimiento</p>	<p>Correcto. La apertura de ofertas se realizará a partir de las 15:00 del día 9 de junio.</p>
22	<p>Estimada entidad por favor mencionar con que entidad legal se firmaría el contrato, con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Prestatario) o con el Banco Mundial (Banco)?</p>	<p>El contrato se suscribirá con la entidad contratante, el Instituto Nacional de Estadística y Censos.</p>
23	<p>Estimada entidad por favor mencionar si la factura debe ser nacional con IVA emitida a nombre del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Prestatario) o una factura internacional sin IVA emitida a nombre del Banco Mundial (Banco).</p>	<p>La o las facturas se emitirán de acuerdo al origen de los bienes y servicios conexos (a ser importados o de fabricación nacional) a nombre del Instituto Nacional de Estadística y Censos.</p>
24	<p>Estimada entidad por favor mencionar si la entrega de los bienes ofertados es CIP (Equipos entregados antes de aduana del Ecuador para su nacionalización) ó DDP (Entregados en las instalaciones del INEC ya con nacionalización incluida). En caso de ser CIP confirmar si la institución aceptará una factura internacional la cual por ley no carga IVA.</p>	<p>De conformidad con las IAL 14.8 (a) (iii); (b) (ii) y (c) (v), los bienes serán entregados en el Instituto Nacional de Estadística y Censos, instalados y funcionando. Por favor remitirse al documento de "Enmienda a la SDO".</p>
25	<p>Estimada entidad en caso de que la entrega se solicite en modalidad CIP por favor confirmar que los tiempos que se demore la institución en la desaduanización no sean contabilizados dentro de los tiempos solicitados para la implementación del proyecto</p>	<p>De conformidad con las IAL 14.8 (a) (iii); (b) (ii) y (c) (v), los bienes serán entregados en el Instituto Nacional de Estadística y Censos, instalados y funcionando.</p> <p>De acuerdo con la Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos Notas para la preparación de los Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, "<i>la fecha o el plazo de entrega deberá establecerse con sumo cuidado, teniendo en cuenta: (a) las implicaciones de los términos de entrega estipulados en las IAL, de conformidad con</i></p>

No	Pregunta	Respuesta
		<p><i>los reglamentos de Incoterms". Por favor remitirse al documento de "Enmienda a la SDO".</i></p>
26	<p>Estimada entidad en el formulario de LISTA DE PRECIOS: "Bienes fabricados fuera del País del Comprador a ser importados" en los ITEMS 6 Precio unitario Y 7 Precio CIP por artículo se solicita llenar los costos en formato CIP; sin embargo si nuestra empresa va a entregar los bienes en formato DDP quisiéramos saber si estos campos donde se solicita precios CIP deban ser llenados con precio DDP.</p>	<p>De acuerdo con las IAL 14 y con los Formularios de Lista de Precios, el licitante deberá completarlos atendiendo al origen de los bienes, en cualquier caso se deberá ofertar el valor final de los bienes colocados en el sitio de entrega definido por la entidad contratante.</p> <p>Se llama la atención además a lo que indican las IAL 14.8, "Los precios deberán cotizarse como se indica en cada lista de precios incluida en la Sección IV, "Formularios de la Oferta". El desglose de los componentes de los precios se requiere con el único propósito de facilitar al Comprador la comparación de las Ofertas.". Por favor remitirse al documento de "Enmienda a la SDO".</p>
27	<p>Estimada entidad en el documento formularios versión editable, en el formulario Garantía de Mantenimiento de Oferta ya sea garantía bancaria o fianza, entendemos que estos formularios no se deben entregar en la oferta ya que el banco o la aseguradora lo emiten una vez que sea adjudicado el proceso, Por tanto estos formularios entregara el contratista adjudicado ¿es correcto nuestro entendimiento?</p>	<p>No. De conformidad con las IAL 19.1 el Licitante deberá presentar, como parte de su Oferta, una Garantía de Mantenimiento de Oferta; esta garantía podrá ser presentada de acuerdo a lo establecido en las IAL 19.3.</p>
28	<p>Es posible entregar una sola oferta con dos opciones de compra CIP y DDP, de tal forma que la institución pueda decidir cual le agrega mayor valor.</p>	<p>De conformidad con las IAL 13.1, no se considerarán ofertas alternativas.</p>
29	<p>Estimada entidad en caso de que se requiera que la compra sea CIP es posible que la factura sea emitida por nuestra compañía internacional, la cual es una sucursal de la compañía ecuatoriana, dado que ninguna empresa ecuatoriana pueda emitir factura en formato CIP</p>	<p>De conformidad con las IAL 14.8 (a) (iii); (b) (ii) y (c) (v), los bienes serán entregados en el Instituto Nacional de Estadística y Censos, instalados y funcionando.</p>
30	<p>Estimada entidad en el documento formularios versión editable, en el formulario Garantía de Mantenimiento de Oferta ya sea garantía bancaria o fianza, entendemos que estos formularios No aplican para esta fase del proceso ya que el banco o la aseguradora lo emiten una vez que sea adjudicado el proceso, para la firma del contrato ¿es correcto nuestro entendimiento?</p>	<p>No. De conformidad con las IAL 19.1 el Licitante deberá presentar, como parte de su Oferta, una Garantía de Mantenimiento de Oferta, esta garantía podrá ser presentada de acuerdo a lo establecido en las IAL 19.3.</p>

No	Pregunta	Respuesta
31	Estimada entidad en el documento formularios versión editable, en el formulario Garantía de Mantenimiento de Oferta entendemos que cuando se adjudique el proceso para la firma del contrato, se debe entregar ya sea la garantía bancaria o la fianza pero en ningún caso las 2, ¿es correcto nuestro entendimiento?	De conformidad con las IAL 19.1 el Licitante deberá presentar, como parte de su Oferta, una Garantía de Mantenimiento de Oferta, esta garantía podrá ser presentada de acuerdo a lo establecido en las IAL 19.3.
32	Estimada entidad en el documento formularios versión editable, en el formulario Autorización del fabricante solicitamos lo siguiente: el área legal de cada fabricante adecua el modelo del formulario que ustedes indican a su propio formato legal; por lo anterior solicitamos se acepte el formulario que entregaría el fabricante en su modelo de certificación.	De conformidad con las IAL 17.2, no se requiere autorización del fabricante.
33	Estimada entidad en el documento formularios versión editable se pide completar el formulario Autorización del fabricante; sin embargo, en la solicitud de oferta para adquisición de infraestructura, en el formulario Autorización del fabricante en la página 75 indica que no aplica este formulario, entendemos que no tenemos que llenar ni firmar dicho documento, es correcto nuestro entendimiento?	Correcto. De conformidad con las IAL 17.2, no se requiere autorización del fabricante.
34	Estimada entidad en el documento formularios versión editable se pide completar el formulario Declaración de Mantenimiento de Oferta; sin embargo, en la solicitud de oferta para adquisición de infraestructura, en el formulario Declaración de Mantenimiento de Oferta en la página 73 indica que no aplica este formulario, entendemos que no tenemos que llenar ni firmar dicho documento, es correcto nuestro entendimiento?	Correcto. El formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta no debe ser completado. Sin embargo se aclara que de conformidad con las IAL 19.1 el Licitante deberá presentar, como parte de su Oferta, una Garantía de Mantenimiento de Oferta; esta garantía podrá ser presentada de acuerdo a lo establecido en las IAL 19.3.
35	Estimada entidad en el documento solicitud de oferta para adquisición de infraestructura, en la pagina 40, en el ITEM C. Preparación de ofertas en el literal IAL 11.1 (j) en el numeral (iii) solicitan: "Original del documento que acredite al Licitante como distribuidor autorizado, o en su defecto de representante oficial o proveedor calificado", el fabricante no se encuentra en el país por lo que los certificados lo firman en Colombia y los envían por correo electrónico por lo que solicitamos se acepte una copia simple de dicho certificado y una vez se adjudique el proceso para la firma del contrato, se solicite el documento de forma apostillada.	Se acepta la solicitud. Por favor remitirse al documento de "Enmienda a la SDO".
36	Estimada entidad en el documento solicitud de oferta para adquisición de infraestructura, en la pagina 40, en el ITEM C. Preparación de ofertas en el literal IAL 11.1 (j) en el numeral (vii) solicitan: "Copias simples del Balance General presentado a través del formulario 101 del SRI o, si este no fuera obligatorio en el país del Licitante, otros estados financieros aceptables para el Contratante, correspondientes a los años 2017, 2018 y 2019." ¿Tal vez es necesario presentar el balance del año 2020 también?	No. Se ratifica lo solicitado en en el literal IAL 11.1 (j) en el numeral (vii).

No	Pregunta	Respuesta
37	Estimada entidad en el documento solicitud de oferta para adquisición de infraestructura, en la pagina 40, en el ITEM C. Preparación de ofertas en el literal IAL 14.8 (b)(i) y (c)(v) solicitan: "Lugar de destino: Aeropuerto o puerto marítimo del Ecuador que el Licitante indique en su oferta." ¿Entendemos que si la venta es DDP este item no aplica, es correcto nuestro entendimiento?	De conformidad con las IAL 12.1, "El Licitante presentará la Carta de la Oferta y las Listas de Precios utilizando los formularios suministrados en la Sección IV, Formularios de la Oferta. Estos formularios deberán ser debidamente llenados sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos, excepto según lo dispuesto en la IAL 20.3. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada."
38	Estimada entidad en el documento solicitud de oferta para adquisición de infraestructura, en la página 42, en el ITEM IAL 19.1. Solicitan "Se requiere una Garantía de Mantenimiento de Oferta....."adicionalmente en los formularios de versión editable solicitan "Formulario de Garantía de Mantenimiento de Oferta (Fianza)". Entendemos que la fianza que debemos entregar es la Póliza de Seriedad de la Oferta la cual se entregará junto con la oferta	De conformidad con las IAL 19.1 el Licitante deberá presentar, como parte de su Oferta, una Garantía de Mantenimiento de Oferta; esta garantía podrá ser presentada de acuerdo a lo establecido en las IAL 19.3.
39	Estimada entidad en el documento solicitud de oferta para adquisición de infraestructura, en la página 151, en el ITEM CGC 16.1. Solicitan "Anticipo: Hasta el 20 % (veinte por ciento) del Precio del Contrato se pagará dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la firma del Contrato, contra solicitud de pago y presentación de una garantía bancaria incondicional." Por favor confirmar si es posible entregar una Póliza de Buen uso de anticipo emitido por una aseguradora ecuatoriana.	No. Se ratifica lo solicitado en las CGC 16.1
40	Estimada entidad en el documento solicitud de oferta para adquisición de infraestructura, en la página 151, en el ITEM CGC 18.3. Solicitan "Garantía Bancaria incondicional, irrevocable y de ejecución inmediata, emitida por un banco o institución financiera establecida en el país o por intermedio de ellos y expresada en dólares de los Estados Unidos de América." Por favor confirmar si es posible entregar una Póliza de fiel cumplimiento de contrato emitido por una aseguradora ecuatoriana	No. Se ratifica lo solicitado en las CGC 16.1
41	Estimada entidad en el documento solicitud de oferta para adquisición de infraestructura, en la página 115, en SERVICIO DE INSTALACION Y CONFIGURACION LLAVE EN MANO DE TODA LA SOLUCIÓN, en el literal Instalación y configuración de la solución, solicitan "El oferente para cumplir con las mejores prácticas de la solución ofertada, debe incluir los servicios de implementación del fabricante para realizar la instalación y configuración... ", entendemos que la implementación la puede realizar el oferente con su personal técnico de nómina siempre que este personal tenga certificaciones de implementación emitido por el fabricante de la solución ofertada y usando las mejores prácticas del fabricante, es correcto nuestro entendimiento?	Sí, se aceptará la implementación del fabricante o de personal técnico certificado por parte del fabricante.

No	Pregunta	Respuesta
42	<p>Estimada entidad en el documento solicitud de oferta para adquisición de infraestructura, en la página 118, solicitan "Prever en los costos presentados en su oferta, la cobertura del seguro con póliza contra todo riesgo, así como los gastos de transporte interno, bodegaje, descarga y almacenamiento en bodega y sitio de emplazamiento, y custodia hasta entrega recepción definitiva. Todos los costos incurridos hasta la implementación y entrega definitiva de los equipos son responsabilidad del Proveedor". Tanto en el caso que la oferta sea entregada con Incoterm CIP o DDP la cobertura de seguros finaliza debido al traspaso de dominio una vez que se entregan en las bodegas del Inec, por tanto solicitamos confirmar si la cobertura del seguro aplica hasta la entrega en sitio en bodegas del INEC de la equipamiento ofertado</p>	<p>Correcto. La cobertura del seguro con póliza contra todo riesgo deberá considerarse hasta la entrega recepción definitiva en el lugar indicado por la entidad contratante. Por favor remitirse al documento de "Enmienda a la Solicitud de Ofertas (SDO)".</p>
43	<p>Estimada entidad en el documento solicitud de oferta para adquisición de infraestructura, en la página 118, solicitan "Prever en los costos presentados en su oferta, la cobertura del seguro con póliza contra todo riesgo, así como los gastos de transporte interno, bodegaje, descarga y almacenamiento en bodega y sitio de emplazamiento, y custodia hasta entrega recepción definitiva. Todos los costos incurridos hasta la implementación y entrega definitiva de los equipos son responsabilidad del Proveedor". Entendemos que lo que requiere el cliente es una póliza de equipamiento electrónico, es correcto nuestro entendimiento?</p>	<p>La póliza requerida, conforme lo indicado, corresponde a una póliza contra todo riesgo y su cobertura deberá considerarse hasta la entrega recepción definitiva en el lugar indicado por la entidad contratante.</p>
44	<p>Estimada entidad si se tuviera que entregar el formulario de garantía de Mantenimiento de la oferta entendemos que es la garantía bancaria ó la fianza pero no las 2, es correcto nuestro entendimiento?</p>	<p>Correcto. De conformidad con las IAL 19.1 el Licitante deberá presentar, como parte de su Oferta, una Garantía de Mantenimiento de Oferta; esta garantía podrá ser presentada de acuerdo a lo establecido en las IAL 19.3.</p>
45	<p>Estimada entidad entendemos que el INEC tiene actualmente un ambiente virtual con VMWARE vSphere con vCenter Server. Por favor confirmar las versiones de Vmware vSphere y de vCenter que posee la institución</p>	<p>En las especificaciones técnicas que se remite en la SDO se informa que las versiones que dispone la institución son : 4.1, 5.0, 5.1, 5.5, 6.0 y 7.0 para vSphere y vCenter, lo que se menciona en las páginas 100 y 101 bajo las especificaciones técnicas en el Item "Contará con agentes para el respaldo en o fuera de línea de las aplicaciones en las versiones indicadas a continuación y las versiones que surjan y que estén soportadas por la solución durante la implementación de la solución".</p>
46	<p>En las páginas 89, 91, 93, 94, 96, 98, 101, 121 del archivo SOLICITUD DE OFERTAS indican que el proveedor debe entregar equipos homologados, compatibles con la infraestructura actual que posee el INEC y que dicha solución debe quedar completamente operativa y acoplada a la mencionada infraestructura. Por lo indicado, solicitamos comedidamente se sirvan informar cuál es la infraestructura actual que posee el INEC para que, los equipos propuestos por los proveedores, sean compatibles y queden completamente acoplados a dicha infraestructura.</p>	<p>La infraestructura actual del INEC en servidores está compuesta por las marcas: HP y DELL, y en equipos de comunicación en el Data Center : Cisco.</p>

No	Pregunta	Respuesta
47	Estimados, Para el switch ToR es posible ofertar un switch de altas prestaciones con una capacidad de switching de 3.6 Tbps (6.12 Tbps full duplex) y una capacidad de throughput de 940 Mpps? Cubriendo las necesidades actuales y futuras de conectividad en el Data Center, es posible aceptar nuestro requerimiento ?	Las especificaciones solicitadas son mínimas, por lo tanto si la propuesta es de mejores características, es aceptable siempre y cuando no afecte los demás ítems solicitados en las página 97, 98 y 99 de las especificaciones técnicas, y además no afecte la implementación de servicios.
48	Estimados, solicitamos muy gentilmente que DCB, iSCSI, FIP Snooping Bridge puedan ser funcionalidades opcionales para el switch ToR, es posible atender nuestro requerimiento ?	DCBx es una funcionalidad requerida que incluya los protocolos necesarios para su funcionamiento.
49	Estimados, solicitamos muy gentilmente que Linux Utilities and Scripting Tools para el switch ToR sea opcional.	La especificación indicada no ha sido requerida en la SDO.
50	Estimados, solicitamos muy gentilmente que Support Assist (Phone Home) pueda ser una característica opcional, posiblemente este nombre lo maneja un fabricante y no es claro qué hace o qué función cumple en el switch.	La especificación indicada no ha sido requerida en la SDO.
51	Estimados, solicitamos muy gentilmente que Puppet, Chef, sean opcionales para el switch ToR y para el SaltStack pueda ser entregado una funcionalidad similar, es posible atender nuestro requerimiento ?	La especificación indicada no ha sido requerida en la SDO.

*Este documento es un extracto del acta suscrita por la Comisión Técnica.